



# ANUNCIO

Que el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la adjudicación de la

## CONCESIÓN DEL BAR DE LA CASETA MUNICIPAL

1. Entidad adjudicadora:

1.a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

1.b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del Contrato.

Arrendamiento del Bar de la Caseta Municipal, para las fiestas y ferias de 2.024, 2.025, 2.026, 2.027 y 2.028

3. Tramitación. Procedimiento y forma de adjudicación.

3.a) Tramitación: Ordinario.

3.b) Procedimiento: Abierto.

3.c) Forma: Mejor oferta económica.

4. Tipo de licitación.

El canon de arrendamiento se fija en 6.000 euros anuales, al alza.

5. Garantías.

5.a) Provisional: 480 Euros.

5.b) Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentos e información.

En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

7.a) Plazo de presentación: **HASTA EL DIA 5 ENERO DE 2.024.**

7.b) Documentos a presentar: Sobres cerrados con la proposición, según modelo contenido en el Pliego, y con la documentación expresada en el mismo.

8. Apertura de ofertas.

La realizará la Mesa de Contratación el día 10 de enero de 2.024, a las 09.30 horas.

Valdepeñas de Jaén, 14 de diciembre de 2.023